

Tabla de Vacas aumentate, o diez o nueva para
su tibia seguridad, havia convenido por tal forma
de España para Clemente e si haunamag con una
Caja en el Reino del Principado de Asturias segun con-
tata el Documento q. presentava que en los
Reinos de Guastomul quatrasiensy noventa y
se te havia adificando. Entendido por una Ciudad
Reuerda por la Cavallera Comisarij de Caany
para su Resarcimiento e subreuen

Favor

En Ciudad Reuerda que respecto lo adelantado del
tiempo, y quedare celebrarse el Planto de Favor
Dicho para el referido se use Publico, y que la Son-
dora en quien quedare espante lo aqumio porra
y restacion para dicha Construcion mediante a los
repositorios de dicho que se han fixado, y contra Cin-
cular q. se han venido con lo demas tramite
que se han conuido, suplica al d. Governador se sirva
finalan dia y ora para el referido de unate vapo
la Postura q. tiene cada D. Juan Pedro estudy de
lo que se fixaran los Congruentes Dicho para
notoria al Publico

Todo lo qual acordó una Ciudad por ante nos Chus Reauctorand
de Caany fecit =

Salcanel

Amorich

Amoros

Comisario de Madrid

Car. Ordinaris | Cula el Rey q. el | Ciudad de Caany, y Caral

